Fecha: Octubre – 14 – 2025

Hora: 11:00 AM

Lugar: Virtual Google Meet - https://meet.google.com/tmj-gifd-fmu

Convocada por: Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE)

Tema: Comité Técnico No.1 - Contrato 1056-2025 Analítica de Datos

Asistentes:

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico:

- María Piedad Bayter Horta – Directora de Competitividad Bogotá Región
- Diego Fernando Pardo López – Supervisor del Contrato
- María Fernanda Ferreira Zambrano – Contratista, Abogada de la Subdirección de Innovación y Productividad
- Luisa Fernanda Portela – Contratista, apoyo a la supervisión del contrato
- Javier León Gutiérrez - Profesional especializado, apoyo a la supervisión del contrato
- Olga Patricia Villegas (Equipo técnico SDDE)

Por parte del Consorcio CIP Bogotá - AD:

- Diego Fernando Pinzón - Líder técnico de la línea de analítica de datos
- Bibiana Urrego Garzón – Profesional Equipo Territorial (Controller del proyecto)
- Marianela Cabrera Limpias – Profesional Equipo Territorial (Apoyo a la coordinación)

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y conformación del Comité Técnico.
2. Recepción de la base de datos de empresas
3. Presentación equipo de trabajo
4. Ruta de Productividad
5. Estrategia Convocatoria a Empresas Beneficiarias
6. Metodología de Medición de Índice de Productividad (IP)
7. Metodología de Diagnóstico

8. Formulario PGAP
9. Metodología de Transferencia de Conocimiento
10. Asistencia Técnica
11. Presentación de productos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Apertura y conformación del Comité Técnico.

La sesión inició con la conformación formal del comité técnico, quedando de la siguiente manera:

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico:

- María Piedad Bayter Horta – Directora de Competitividad Bogotá Región
- Diego Fernando Pardo López – Supervisor del Contrato

Por parte del Consorcio CIP Bogotá - AD:

- Diego Fernando Pinzón - Líder técnico de la línea de analítica de datos
- Bibiana Urrego Garzón – Profesional Equipo Territorial (Controller del proyecto)

2. Recepción de la base de datos de empresas

Se confirmó la recepción por parte del Consorcio de una base de datos con 763 empresas, lo cual fue valorado positivamente como insumo para la convocatoria y la selección de beneficiarios. La SDDE recordó el carácter restringido y confidencial de la información, reiterando la necesidad de usarla únicamente para los fines del contrato.

Sobre esta base de datos, el Consorcio solicitó a la SDDE aclarar si se aceptarán personas naturales para el programa, ante lo cual esta manifestó que sí se admitirán personas naturales siempre que cumplan los requisitos documentales (registro mercantil o certificación equivalente de la Cámara de Comercio según el caso) y demuestren nivel de madurez. Se aclaró que no se buscan emprendimientos informales sin capacidad de cumplir requisitos.

3. Presentación equipo de trabajo

Por parte del Consorcio se presentó al equipo definido para la intervención en la línea de Analítica de Datos. A la fecha, se cuenta con nueve (9) de los (11) roles para el desarrollo del proyecto. Los dos (2) restantes están en proceso de negociación.

4. Ruta de Productividad

Se presentó la ruta de trabajo propuesta por el Consorcio para desarrollar cada uno de las etapas del proyecto, la cual comienza por la etapa de Planeación, en la cual se elabora el plan de trabajo y se realiza el diseño de las metodologías, seguida por la etapa de Convocatoria y selección de empresas, en la cual se aplica el diagnóstico y se lleva a cabo la primera medición del índice de productividad; la siguiente etapa es la de los talleres de sensibilización en relación a la cadena de valor y construcción del plan de mejora, a partir de la cual, se puede avanzar a la siguiente etapa, que es la de transferencia de conocimiento, asistencia técnica y segunda medición del índice de productividad. La última etapa solo aplica a las empresas seleccionadas para el ciclo de Pago por Resultados y consiste en el seguimiento a la implementación del plan de mejora y la tercera medición del índice de productividad, para dar paso a la elaboración y presentación de informes finales.

5. Estrategia Convocatoria a Empresas Beneficiarias

El Consorcio presentó la estrategia de convocatoria a empresas beneficiarias, la cual comprende una etapa de convocatoria, una estrategia de difusión y la selección e inscripción de las empresas.

La convocatoria tendrá en cuenta las empresas del DIME, sin embargo, también se realizará de manera abierta para asegurar el número de empresas esperado. El Consorcio realizará un proceso de cortes semanales para el envío de empresas a aprobación por parte de la SDDE, con el fin de iniciar la ruta de intervención de forma gradual.

El Consorcio informó que el contrato de vinculación se encuentra en revisión por parte del abogado y se prevé una versión consolidada para poner en conocimiento de la SDDE en la tarde del mismo día.

El Consorcio espera que al momento de registro se tramite simultáneamente el contrato de vinculación, la aplicación del formulario de diagnóstico y la medición del Índice de Productividad 1 (IP1), por lo tanto, solicita a la SDDE el envío de la metodología de medición de este índice a la brevedad posible.

La SDDE destacó el riesgo de deserción por solicitud inmediata de información financiera en el proceso de registro; en consecuencia, recomendó evaluar procesos alternativos, así como dejar holguras en el cronograma y en métodos de recolección para maniobrar frente a realidades de campo. El Consorcio mencionó que se cuenta con un equipo de orientadores con experiencia y alta tasa de éxito en convocatorias para mitigar ese riesgo, sin embargo, se reiteró que el proceso avanzará de manera gradual, sin esperar a tener todas las empresas seleccionadas para iniciar la intervención.

6. Metodología de Medición de Índice de Productividad (IP)

Acerca de la metodología de medición del Índice de Productividad, la SDDE indicó que revisará con su equipo los últimos detalles de esta y se la compartirá al Consorcio.

El Consorcio y la SDDE están de acuerdo en la necesidad de contar con una metodología clara, estandarizada y no sujeta a interpretación, que permita comparar periodos homólogos para evitar sesgos por estacionalidad. Se acordó utilizar referencias del mismo periodo del año anterior y parametrizar el cálculo para asegurar consistencia entre las tres líneas con pago por resultados. Se definió que los cortes de levantamiento del IP deben corresponder a momentos posteriores a la implementación efectiva de acciones en la empresa, para garantizar validez del impacto medido.

La SDDE indica que el IP2 espera medirlo en diciembre de 2025, ante lo cual el Consorcio manifiesta que esta fecha de medición implica un ajuste en las fechas de los entregables relacionados con este índice, los cuales están proyectados actualmente para noviembre de 2025.

7. Metodología de Diagnóstico

El Consorcio presentó la ruta propuesta: plan de trabajo → diseño metodológico → convocatoria e inscripción → diagnóstico inicial (instrumento con parámetros de cultura, herramientas, datos, visualización) → sensibilización y taller inicial (sesión de 3 horas) → construcción del PGAP → sesiones de transferencia (introductorias y especializadas) → trabajo autónomo en LMS → asistencia técnica individual → medición IP2 (posterior a asistencia) → fase de ejecución del PGAP → medición final del IP y cierre con informe final. Se explicó que el diagnóstico aplica una escala de madurez (desde inexistente/informal hasta estado óptimo) por eslabones de la cadena de valor, para priorizar acciones con mayor probabilidad de impacto en productividad.

8. Formulario PGAP

Se presentó el formato de informe del Plan de Gestión para el Aumento de la Productividad – PGAP. En este formato, se incluye la información de la empresa, línea temática, personas responsables, actividades de transferencia de conocimiento, asistencia técnica y acciones para la mejora de la productividad, a implementar en el ciclo de Pago por Resultados. Se enfatizó que las acciones a implementar deben ser de corto plazo, de bajo costo y efectivas para conducir a un aumento en la productividad.

La SDDE enfatizó en que el proyecto además de fortalecer empresas, propende por incrementar la productividad de estas.

9. Metodología de Transferencia de Conocimiento

Se presentó la información general de la metodología para las actividades de transferencia de conocimiento, que consiste en sesiones grupales virtuales, en modalidad sincrónica, a realizarse a través de la plataforma Zoom. Se tendrá un curso básico (todas las empresas) de 5 horas, un curso de profundización de 9 horas, según el nivel básico, intermedio y avanzado. El trabajo autónomo por temática especializada se realizará a través de una plataforma LMS (Moodle), en la cual las empresas tendrán acceso a los recursos y actividades correspondientes a cada temática, de acuerdo con el nivel.

10. Asistencia Técnica

Se indicó que, considerando la prioridad de intervención de la cadena de valor y nivel de madurez de la empresa se orientará a las empresas en el uso y aplicación de herramientas de analítica de datos para fortalecer procesos estratégicos, procesos misionales (ventas, operaciones, servicio al cliente), procesos de apoyo (administrativo, financiero y talento humano).

11. Presentación de productos

El Consorcio ratificó la entrega del producto 1 (plan de trabajo), producto 2 (cronograma – diagrama de Gantt) y la estrategia para convocatoria de empresas el día 14 de octubre de 2025.

El producto 4 (Metodología de diagnóstico), producto 5 (metodología de fortalecimiento empresarial) y el producto 6 (instrumento para diagnóstico) los entregará a más tardar el 17 de octubre.

La SDDE enfatizó la necesidad de que el Consorcio deje registros trazables y compartirá al Consorcio una carpeta en la nube para cargar los productos y así agilizar la revisión y control.

El Consorcio solicitó darle prioridad a la revisión de la metodología de convocatoria de empresas, para poder iniciar con la realización de piezas de comunicaciones y campaña de contacto a las empresas.

Siendo las 11:46 AM horas se levanta la sesión con los siguientes compromisos:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Enviar versión consolidada del contrato de vinculación	Diego Pinzón - Consorcio	14/10/2025
Entregar productos 1, 2, estrategia para convocatoria de empresas	Diego Pinzón - Consorcio	14/10/2025
Entregar productos 4, 5, 6	Diego Pinzón - Consorcio	17/10/2025
Revisar rápidamente la estrategia de convocatoria de empresas	Diego Pardo – SDDE	15/10/2025

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Compartir la metodología para la medición del índice de productividad	Diego Pardo – SDDE	15/10/2025

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
María Piedad Bayter	Directora de Competitividad Bogotá Región	SDDE	
Diego Pardo	Subdirector / Supervisor del Contrato	SDDE	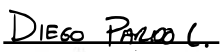
Luisa Fernanda Portela	Apoyo a la supervisión	SDDE	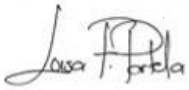
Javier León	Apoyo a la supervisión	SDDE	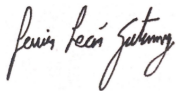
Bibiana Urrego	Profesional Equipo Territorial	CIP Bogotá AD	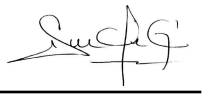
Diego Pinzón	Líder de Proyecto	CIP Bogotá AD	

NOMBRE Y FIRMA
Secretario (a) Técnico (a) o coordinador de la reunión